



## Camino a la perdición...de la corrupción

por Hugo Sutil, asociado de World Compliance Association, director del área de Forensics en Itasu

"Sería poco honrado por mi parte decir que conocía bien a Danny, pero siempre duele perder a uno de los nuestros (...), bebamos en honor de Danny, pidámoselo a dios y esperemos que llegue al cielo una hora antes de que el demonio descubra que ha muerto". De este modo arranca el señor Newman (de nombre Paul) su panegírico a su otrora compañero de "faena" en la película que hoy nos ocupa.

Y es que el bueno de Paul se ve ¿obligado? a ir tomando una serie de decisiones en su organización (como podrán adivinar, la organización del señor Newman no es candidata para certificarse en Compliance) que podríamos resumir en 4 palabras.

Siguiendo con nuestra hipérbole narrativa, no dejamos de observar en los medios de comunicación cómo algunas organizaciones privadas y públicas (de todos los colores, no me cansaré de recalcarlo), en cuyo seno se producen determinadas actuaciones potencialmente irregulares, deciden en primer lugar "fulminar" a uno o varios de sus miembros "díscolos" para posteriormente emitir un comunicado o discurso (ojo que en ocasiones alguien tiene a bien escribir un panegírico) y luego... el silencio.

Y las preguntas que muchos podrían plantearse son ¿ese particular camino a la perdición lo iniciaron únicamente esos miembros "díscolos"?, ¿se unió alguien más durante el camino? y, quizá, la más importante... ¿alguien sabía que estaban haciendo ese camino?

En mi experiencia en numerosas investigaciones de fraude y corrupción he presenciado cómo algunas organizaciones (ese ente "abstracto") tienen como único objetivo la búsqueda de un miembro "díscolo" y luego...efectivamente, el silencio.

Esto no debería ser así, pues la organización en cuestión debería hacer una investigación en profundidad, incluyendo todos los hechos potencialmente irregulares (fraude, corrupción, etc.), todas las personas potencialmente involucradas, todas las localizaciones potencialmente afectadas (departamentos, funciones, áreas, regiones, países, etc.), todos los periodos temporales etc. De nuevo, y basándonos en la experiencia, si ese trabajo no se lleva a cabo, lo único que habremos hecho es poner un parche (acompañado en el mejor de los casos de un comunicado o un discurso).

Algunos de los procedimientos llevados a cabo en este tipo de investigaciones de fraude y corrupción son los siguientes:

- **Análisis financiero:** Mediante este procedimiento llevamos a cabo un análisis de estados financieros, registros contables y extracontables, cuentas analíticas, documentación soporte bancaria, facturas, albaranes, órdenes de compra, presupuestos y un largo etcétera que nos permite identificar igualmente cualquier tipo de operación o transacción irregular.
- **Forensic technology:** Este procedimiento nos permite adquirir, procesar y analizar información contenida en los dispositivos electrónicos. Es fundamental atender a los requerimientos legales, respetando en todo momento los derechos de las personas objeto de la investigación (o cualquiera otra).
- **Corporate intelligence:** Este procedimiento nos sirve para identificar vínculos personales y profesionales, así como información sobre activos.
- **Entrevistas:** Las entrevistas siempre son un punto crítico en cualquier investigación de fraude o corrupción. A través de las mismas, podemos obtener en ocasiones información muy valiosa para la investigación en curso.

De hecho, la organización debe ir más allá de la investigación realizada en profundidad, pues debería implementar medidas que realmente sirvan para prevenir y detectar situaciones irregulares futuras.

Ello pasa por analizar de forma correcta y adecuada los riesgos a los que se expone la misma (no es lo mismo un riesgo en el año 1 que en el año 4, no es lo mismo un riesgo en el país A que en el país B, etc., porque como todos sabemos las organizaciones sufren cambios internos, como puede ser el desarrollo de nuevas actividades y se ven afectadas por cambios externos, como puede ser una nueva regulación) y los controles existentes para mitigar dichos riesgos.

Y antes del cierre, les confirmo que, como seguro intuían, esas 4 palabras no son otras que el propio título de la película.

Fuente: <https://www.expansion.com/>

[LINK DE LA NOTICIA](#)